DEPENDENCIA:
SECRETARIA
SECCIÓN:
COORDINACION DE REGIDORES
NÚMERO DE OFICIO:
CAR/0076/01/2025
ASUNTO:
SOLICITUD DE INFORMACION

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
Cd, Obregón Sonora a 30 de enero del 2025

LIC. MINERVA FRAUSTO VAZQUEZ.
COORDINACION ADMINISTRATIVA DE REGIDORES.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, envió un cordial saludo, le informo que en seguimiento a su oficio **CAR-0042-01-2025** y en seguimiento al folio **260497125000072** de fecha **22 de enero del 2025** emitido por la unidad de transparencia, donde la **C. Lucha González, solicita** le informen:

1. Formalmente, cual es el horario laboral de los regidores
2. Listas de asistencia a las sesiones de cabildo.
3. Lugar físico de trabajo y el horario en que se les puede localizar a cada uno.
4. **Propuestas o proyectos por cada uno en los primeros 3 meses en el cargo.**

- Al respecto le comento que una de las propuestas en la **Comisión de Comisarias y Delegaciones;** es que la delegación de Quetchehueca se convierta en comisaria ya que tiene todos los requisitos tales como IMMS, CENTRO DE SALUD, COMISARIA, OOMAPAS, PREPARATORIAS, SUPERMERCADOS, GASOLINERAS, ESCUELAS, para que se beneficien las delegaciones de la Col Allende, Altos de Jecopaco, Col, Sonora, Morelos I , Morelos II, Teras ; etc., ya que esas delegaciones no cuentan con transporte público y que les cuesta trabajo trasladarse a sus servicios médicos.

- En la **Comisión de desarrollo económico y social**, he propuesto de la venta de las unidades (chatarra) que se dieron de baja, para crear un fondo de carácter revolvente, para reactivar la economía de nuestro municipio y darle crédito a pequeños y medianos comerciantes.

- En la **Comisión de desarrollo de la mujer y Asistencia Social** y la **Comisión de Salud Municipal;** se propone que se respete la igualdad y equidad de género en el área de salud de las trabajadoras del Ayuntamiento, que se respeten sus derechos y puedan darle servicio médico a sus cónyugues

Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en los artículos 4, 22, fracción IV, V, 117, 118, 122, 126 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, así como los lineamientos Generales a la Información Pública.

Sin otro asunto en particular, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario que considere pertinente

REG. SARA PATRICIA PIÑA SOTO
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
ADMINISTRACION 2024-2027

OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.

DOCUMENTO OFICIAL H.AYUNTAMIENTO DE CAJEME.